



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

**ACTA 09/2020
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

Salamanca, Guanajuato; siendo las 12:30 (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) del día 12 (DOCE) de marzo del 2020 (DOS MIL VEINTE); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal de esta Ciudad; recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61(SESENTA Y UNO) y 62 (SESENTA Y DOS) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo Municipal, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA PRIMERA Y TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
- IV. APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- V. APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2020 (POA 2020).
- VI. SE DA CUENTA DEL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.
- VII. SE DA CUENTA DE LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2020, POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VIII. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- IX. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia: la C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ; los C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA,



[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen izquierdo]

[Firma manuscrita en azul y otros signos al pie de la página]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

Se da cuenta que se acaba de incorporar la regidora **ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN.**

Se informa que el regidor **ARMANDO ALONSO OLIVARES,** presentaron justificante en tiempo y forma para ausentarse de la presente sesión.

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran presentes **14 (CATORCE)** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar; La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** declara legalmente instalada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y solicita a la **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** de lectura al orden del día propuesto.



II.- Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está a su consideración el orden del día propuesto para el formal desahogo de la presente sesión ordinaria, solicitando a la ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento, lo someta a votación.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO:** Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por **14 (CATORCE)** votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO:** De conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se da lectura a los Asuntos Generales que han sido debidamente inscritos en tiempo y forma; se informa a los integrantes de este Órgano Colegiado que **se registraron 02 (dos) Asuntos Generales** para ser atendidos en la presente sesión, siendo los siguientes:

1. Asunto General suscrito por la Regidora Isabel María Campo Martín, relativo al tema "MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUD DURANTE LAS FIESTAS DE PRIMAVERA 2020."
2. Asunto general suscrito por el Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos, relativo al tema "COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y CMAPAS."

III.- Tercer punto del orden día, **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA PRIMERA Y TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



debidamente hecha de su conocimiento a fin de estar en posibilidad de analizarlo adecuadamente, aunado a que se realizó una mesa de trabajo con personal de la Tesorería Municipal y todos los miembros de este Ayuntamiento, para atender las dudas que pudieran haber surgido, es por ello que les solicito que, si tienen algún comentario respecto al presente punto, se sirvan externarlo en este momento o de lo contrario, solicito a la Secretaria, proceda a someterlo a votación sí adelante.

El C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento, para los efectos de la primera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio 2020 si quiero hacer mención primero; que no se nos está entregando la documentación relativa a lo que marca el artículo 37 para Ley del Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, es decir, ya se nos entregaron 40 hojas de información en donde se están modificando todas las partidas, sin embargo, no se nos están acompañando con los programas de nueva creación o lo programa afectados, es decir, en que se va a ubicar ese dinero, esta es una obligación de seguirse con las mismas formalidades que para su aprobación así mismo encuentro en lo personal alguna partidas ya que nos hicieron llegar la información antier por la noche y hay unas partidas en donde se están considerando \$11'000,000.00 (once millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para servicios de protección por ejemplo, pero hay otras partidas de un gasto de orden social arriba de los \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) y de esto no se nos entregó nada en que se van a utilizar, recordarán que en la propia mesa de trabajo les dije yo que sí la pretensión era contar con suficiencia presupuestal para el gasto de las fiestas de primavera bueno que primero deberíamos estar enterados en que se iban a ubicar esos importes, también otro de los rubros que llama mucho mi atención es el incremento en \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para un software de catastro que tampoco hemos sido enterados, pero en el marco de la octava sesión del Comité de Adquisiciones del día 30 de septiembre, ahí se presentó el Director de Catastro para solicitar esta información si ustedes tienen acceso al acta ahí dice que no hizo ningún tipo de presentación, ahí varios de los integrantes expresamos algunas opiniones, ya desde ahí se empezaba a manejar un proveedor de Guadalajara y creo que hay proveedores en la localidad y hay proveedores en el estado y ahora se están destinando poco más de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para este sistema de catastro y la verdad es de que, está muy bien que se modifique pero no estamos siendo enterados de los planes y programas conforme a lo que marca la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, por el momento es cuanto.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Sí ¿alguien más? bien le pediría entonces a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento lo someta a votación.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO: Los que estén por aprobar el punto que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por **8 (OCHO)** votos a favor y **6 (SEIS)** votos en contra de los regidores Alma Angélica Berrones Aguayo, Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, Víctor Hugo Rueda Olmos, María Del Carmen Campos García, Gerardo José Aguirre Cortés y Óscar Ignacio González Alcaraz, se **APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, en los términos siguientes:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



Roll

1RA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	FONDO	1RA MOD
1100119	RECURSOS FISCALES 2019	5,693,716.79
1100120	RECURSO FISCAL 2020	237,522,150.00
1500519	PARTICIPACIONES 2019	54,725,189.99
1500520	PARTICIPACIONES 2020	363,670,190.00
1700919	CONV BENEF 2019	421,876.72
2510119	FAISM 2019	64,380,699.46
2510120	FAISM 2020	74,909,326.66
2510219	FORTAMUN 2019	1,178,202.09
2510220	FORTAMUN 2020	190,216,376.00
2520319	CONV FED ETIQ 2019	319,501.32
2610119	CONV EST ETIQ 19	13,481,791.60
TOTAL DE INGRESOS		1,006,519,020.63

1RA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR DEL RUBRO DE INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	1RA MOD
110101	Impuesto juego-apue	1,614,600.00
110202	Impuesto diversiones	861,120.00
120101	Impuesto predial	96,876,000.00
120102	Predial por clasificar	-
120202	Impuestos division	1,614,600.00
130101	Explot. De mármoles	269,100.00
130202	Impuesto adquisición	7,534,800.00
130303	Impuesto fraccionam	538,200.00
170101	Recargos (impuestos)	4,467,060.00
170202	Multas (impuestos)	1,022,580.00
170303	Gtos de ejec (imptos)	807,300.00
410101	Ocup.uso y aprov.bie	5,704,920.00
410202	Explot.Uso bienes mu	1,914,336.00
430101	Por servicio limpia	1,614,600.00
430202	Por servicio de panteones	4,520,880.00
430303	Por servicio de rastro	7,534,800.00
430404	Por serv de Seg Pub	538,200.00
430505	Por serv transp pub	968,760.00
430606	Por serv trans, vial	753,480.00
430707	Por serv estacionam	5,920,200.00
430909	Por serv protección	376,740.00
431010	Por serv obra púb,de	8,611,200.00
431111	Por serv catas,práct	2,691,000.00
431212	Por serv mat fracc	1,614,600.00
431313	Por la exp lic anunc	2,152,800.00
431414	Por la exp perm vnta	8,180,640.00
431515	Por servicios en mat	538,200.00
431616	Por la exp de docume	2,583,360.00
431818	Por serv de alum púb	43,056,000.00

Handwritten signatures and marks in blue ink.

Handwritten marks and signatures in blue ink.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



432020	Por servicios de cultura	861,120.00
510101	CAPITALES Y VALORES	-
510202	Uso y arrend bienes	1,184,040.00
510303	Formas valoradas	129,168.00
510505	Por serv mat acc inf	16,146.00
510707	Enaje bienes inmuebl	269,100.00
510909	Dif Recau Frac Monet	-
610606	Multas	11,571,300.00
610704	Otros aprovechamientos	8,611,200.00
810101	Fondo general parti	254,093,843.00
810202	Fondo de fomento municipal	25,698,415.00
810303	Fondo de fisca y rec	21,977,673.00
810404	Imp esp produ y serv	18,570,666.74
810505	Gasolinas y diesel	10,017,171.00
810606	Fondo imp sobre rent	18,384,676.35
820101	FAISM	74,909,326.66
820202	FORTAMUN	190,216,376.00
830202	INTERESES FEDERALES	-
830303	Conv con gob. Estado	9,687,600.00
830404	INTERESES ESTATALES	-
840101	Tenencia o uso vehi	-
840202	Fondo de compensación ISAN	4,273,040.70
840606	Alcoholes	967,104.21
80114	APLIC DE REM FAISM 2019	64,380,699.46
80204	APLIC REMAN FORTAMUN 2019	1,178,202.09
80305	APLI REM CONV FED 19	319,501.32
80405	APLI REM CONV EST 19	13,481,791.60
80701	AP REM CONV BENEF 19	421,876.72
80803	AP REM REC FISCAL 19	5,693,716.79
80903	REMAN PARTICIPAC 19	54,725,189.99
TOTAL DE INGRESOS		1,006,519,020.63

1RA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE

PARTIDA	CONCEPTO	1RA MOD
31111-A502	AYUNTAMIENTO	16,270,204.66
31111-A511	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31,764,757.81
31111-A512	SECRETARIA AYUNTAMIE	11,793,249.84
31111-A518	JUZGADO ADVO MPAL	999,349.13
31111-A521	ARCHIVO MUNICIPAL	966,080.26
31111-A523	JUNTA LOCAL DE RECLU	521,426.12
31111-A532	DIR. DE TRANSPORTES	3,589,069.34
31111-A536	DIR. PROTECCION CIVIL	11,334,615.10
31111-A537	DIR.GRAL. P.SEG PUB	165,802,968.04
31111-A569	JEF. EVENTOS ESPECIA	4,073,342.98
31111-A580	DIR GRAL COM SOCIAL	10,929,699.29
31111-A581	DIR FISCALIZACION	8,228,454.66
31111-A582	DIR GRAL MOVILIDAD	36,903,866.46
31111-A583	DIR GRAL ASUNTOS JUR	3,209,386.58
31111-C513	TESORERIA MUNICIPAL	114,319,207.70
31111-C516	CONTRALORIA MUNICIPAL	4,605,283.68



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



31111-C519	DIR GRAL DESARROLLO	33,175,042.19
31111-C524	DEPTO. CENTRO CIVICO	854,251.30
31111-C526	JEFATURA DE PREDIAL	1,993,254.93
31111-C528	JEFATURA DE ALMACEN	777,728.65
31111-C542	DIR. GRAL. OBRA PUB	226,640,950.36
31111-C544	JEF. MANTTO GRAL	14,030,323.18
31111-C552	DIR. DE EDUCACION	2,591,058.91
31111-C553	DIR. COMUDE	7,965,250.37
31111-C554	DIR. DE TURISMO	4,384,840.48
31111-C565	DIR. DE RASTRO	19,940,510.87
31111-C568	JEF. TALLER MPAL	2,420,174.73
31111-C572	JEFATURA DE ECOPARQUE	3,012,945.72
31111-C574	DIR. GRAL. SERV. MPA	15,654,852.43
31111-C584	DIR GRAL REC HUMANOS	24,312,517.05
31111-C585	DIR GRAL TEC INFORM	10,365,744.94
31111-C586	DIR GRAL DES ECONOMI	11,019,162.49
31111-C587	DIR GRAL REC MAT	17,987,371.43
31111-C588	DIR CATASTRO	8,754,373.84
31111-C589	DIR GRAL ORDENAMIEN	12,920,355.95
31111-C590	DIR GRAL MEDIO AMBIE	7,109,026.04
31111-C591	DIR GRAL CULTURA	16,143,588.13
31111-C592	JEF CONTROL VEHICULA	17,412,801.19
31111-C593	DIR SERVICIO LIMPIA	41,732,503.52
31111-C594	DIR PARQUES Y JARDIN	11,545,265.27
31111-C595	JEF MDO TOMASA ESTEV	3,354,176.25
31111-C596	DIR ALUMBRADO PUB	15,176,709.22
31111-C597	JEF MDO BARAHONA	2,042,348.01
31111-C598	JEFATURA DE PANTEONES	2,395,494.84
31111-C599	DIR DES INSTITUCIONA	2,794,313.34
31120-8201	DIF	33,380,223.35
31120-8203	INSADIS	4,500,000.00
31120-8901	INST MUN SAL MUJER	4,820,900.00
TOTAL DE EGRESOS		1,006,519,020.63

1RA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	CONCEPTO	1RA MOD
1111	Dietas	9,350,732.08
1131	Sueldos Base	193,215,389.05
1133	Matanza a destajo	2,279,578.93
1134	Proporcional Vacaciones	1,400,000.00
1212	Honorarios asimilados	2,062,374.01
1221	Remun Eventuales	1,751,860.00
1312	Antigüedad	4,287,564.89
1321	Prima Vacacional	5,627,347.71
1322	Prima Dominical	574,506.40
1323	Gratificación de fin de año	23,567,262.07
1331	Remun Horas extra	1,347,670.00
1332	Días Festivos	1,126,200.00
1342	Compensaciones por servicios	5,680,021.57



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



1371	Honorarios especiales	500,000.00
1413	Aportaciones IMSS	50,199,575.45
1421	Aportaciones INFONAVIT	14,342,807.86
1431	Ahorro para el retiro	14,448,556.38
1441	Seguros	1,700,000.00
1511	Cuotas fondo ahorro	720,605.98
1522	Liquid por indem	5,000,000.00
1531	Prestaciones de retiro	350,000.00
1542	Canasta basica	10,245,338.14
1543	Vales	8,075,245.80
1544	Arcon	2,060,719.17
1545	Becas personal sindicalizado	864,840.24
1546	Prestaciones CCT	77,000.00
1547	Canasta basica para	7,500.00
1548	Servicios extraordinarios	290,000.00
1591	Asign Adic sueldo	1,155,102.16
1611	Prov de car laboral	1,264,530.26
1613	Prov de car de seg s	15,000.00
1711	Estím Productividad	350,000.00
2111	Mat y útiles oficin	1,232,220.00
2112	Equipos menores de oficina	92,000.00
2121	Maty útiles impresi	671,500.00
2141	Mat y útiles Tec In	859,500.00
2142	Equipos Men Tec Inf	84,700.00
2151	Mat impreso e info	230,000.00
2161	Material de limpieza	942,800.00
2171	Mat y útiles Enseñ	29,800.00
2181	Mat P.Reg Bienes	3,309,400.14
2211	Prod AlimSegPub	162,000.00
2212	Prod Alimen instal	1,605,420.00
2231	Utensilios alimentac	47,500.00
2341	Combustibles	35,000.00
2351	Prod Químicos	7,000.00
2371	Prod Cuero Piel	5,500.00
2391	Otros productos	10,000.00
2411	Mat Constr Mineral	2,583,700.00
2421	Mat Constr Concret	823,000.00
2431	Mat Constr Cal Yes	188,120.00
2441	Mat Constr Madera	188,987.38
2451	Mat Constr Vidrio	76,500.00
2461	Mat Eléctrico	3,752,389.09
2471	Estructuras y manufacturas	940,500.00
2481	Materiales complementarios	166,780.00
2491	Materiales diversos	5,173,600.00
2511	Sustancias químicas	71,500.00
2521	Fertilizantes y abonos	76,200.00
2522	Plaguicidas y pesticidas	35,000.00
2531	Medicinas y prod far	161,500.00
2541	Mat acc y sum Méd	156,000.00
2551	Mat Acc y sum Lab	145,000.00
2561	Fibras sintéticas	197,100.00
2611	Combus p Seg pub	220,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2

2612	Combus p Serv pub	17,100,000.00
2613	Combus p maquinaria	527,500.00
2711	Vestuario y uniformes	6,545,192.00
2721	Prendas de seguridad	1,713,748.78
2722	Prendas protec Pers	501,000.00
2723	Mat p/control vial y	19,400.00
2731	Artículos deportivos	380,000.00
2741	Productos textiles	265,000.00
2751	Blancos y otros	150,000.00
2821	Mat Seg Pública	1,000,000.00
2831	Prendas Protec Seg	500,000.00
2911	Herramientas menores	516,800.00
2921	Ref Edificios	184,100.00
2931	Ref Mobiliario	144,500.00
2941	Ref Eq Cómputo	212,832.61
2961	Ref Eq Transporte	2,686,000.00
2981	Ref Otros Equipos	636,000.00
2991	Ref Otros bmuebles	21,000.00
3111	Serv Energía Electr	6,885,449.09
3121	Servicio de gas	1,014,500.00
3131	Servicio de agua	3,200,035.00
3141	Serv Telefonía Trad	2,607,500.00
3151	Servicio telefonía celular	150,000.00
3152	Radiolocalización	47,000.00
3161	Serv Telecomunicac	420,000.00
3171	Serv Internet	447,500.00
3181	Servicio postal	71,000.00
3182	Servicio telegráfico	4,000.00
3191	Servicios integrales	60,000.00
3221	Arrendam Edificios	2,916,000.00
3231	Arren Mobiliario	60,000.00
3233	Arren B Informati	220,000.00
3252	ArrenVehp ServAdm	18,774,200.00
3261	Arren Maq y eq	11,523,700.00
3271	Arren Act Intangib	410,000.00
3291	Otros Arrendamientos	1,670,000.00
3311	Servicios legales	315,000.00
3313	Servicios de auditoría	278,400.00
3314	Otros servicios relacionados	365,000.00
3321	Serv de diseño	30,974,603.79
3331	Serv Consultoría	5,701,960.00
3332	Serv Procesos	1,500,000.00
3341	Servicios de capacitación	2,218,500.00
3351	Serv InvCientífica	1,265,971.41
3361	Impresiones docofic	1,363,346.00
3371	Serv Protección	11,000,000.00
3391	Serv Profesionales	21,099,727.96
3411	Serv Financieros	600,000.00
3441	Seg Resp Patrimon	4,174,900.00
3511	Cons y mantto Inm	5,009,712.00
3512	Adaptación de inmuebles	869,000.00
3521	Instal Mobil Adm	141,500.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



3522	Instal Mobil Edu	120,800.00
3531	Instal Blnformat	1,465,810.00
3551	Mantto Vehíc	4,181,500.00
3571	Instal Maqy otros	2,806,620.00
3581	Serv Limpieza	1,916,200.00
3591	Serv Jardinería	1,104,820.00
3611	Difusión Activ Gub	8,801,600.00
3612	Impresión Pub ofic	1,372,500.00
3613	Espectáculos culturales	340,000.00
3621	Promoción Vta Biene	50,000.00
3641	Serv Revelado Fotog	16,000.00
3651	Serv Industria film	245,000.00
3711	Pasajes aéreos Nac	206,600.00
3712	Pasajes aéreos Inter	130,000.00
3721	Pasajes terr Nac	581,600.00
3722	Pasajes terr Intern	20,000.00
3751	Viáticos nacionales	786,716.00
3761	Viáticos Extranjero	270,000.00
3781	Serv Int Traslado	8,500.00
3791	Otros Serv Traslado	49,200.00
3811	Gto CeremH Ayunt	100,000.00
3812	Gto CeremTitulares	10,000.00
3821	Gto Orden Social	14,530,246.20
3831	Congresos y convenciones	782,000.00
3841	Exposiciones	13,000.00
3851	Gto InvestidH Ayu	30,000.00
3852	Gto Oficina SP	102,000.00
3853	Gastos de representación	483,400.00
3921	Otros impuestos y derechos	32,095,000.00
3951	Penas multas acc	2,500.00
3961	Otros Gto Responsa	110,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas	6,734,177.84
3991	Otros Serv Grales (GT	1,000,000.00
4156	Transf Inver Pub	1,601,309.52
4231	Transf Serv Pers	42,701,123.35
4311	Subsidios a la producción	3,358,000.00
4331	Subsidios para inversión	364,480.24
4411	Gto Activ Cult	6,048,500.00
4412	Funerales	270,000.00
4413	Premios recompensas	75,000.00
4414	Premios estímulos	150,000.00
4415	Ayudas sociales a personas	1,600,000.00
4421	Becas	14,442,152.00
4451	Donativos Inst sin	4,245,600.00
4481	Ayudas Desastres nat	2,000,000.00
5111	Muebles de oficina	343,000.00
5151	Computadoras	2,910,000.00
5152	Medios magnéticos y ópticos	34,000.00
5191	Otros mobiliarios	131,400.00
5211	Equipo de audio y de video	210,000.00
5231	Cameras fotograficas	65,000.00
5291	Otro mobiliario	10,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



5311	Equiso médico denta	100,000.00
5321	Instrumentos médicos	25,000.00
5411	Automóviles y camiones	13,288,799.76
5421	Carrocerías y remolques	800,000.00
5511	Eq defensa y segurid	8,000,000.00
5621	maq y eqIndustrial	132,000.00
5631	maq y eqConstruc	2,500,000.00
5641	Sist AA calefacció	120,000.00
5651	Eq Comunicación	537,500.00
5661	Accesorios de iluminación	250,000.00
5671	Herramientas	1,377,000.00
5691	Otros equipos	297,000.00
5811	Terrenos	4,080,000.00
5911	Software	3,009,600.00
5971	Licencia informatica	50,000.00
6111	Edificación habitacional	9,645,543.90
6121	Edificación no habitacional	1,200,000.00
6141	División terrenos	150,180,527.55
6151	Construc víascom	10,020,672.51
6261	Otras construcc	981,076.41
7911	Contin por fenóm nat	4,200,000.00
7991	Erogaciones complementarias	21,579,149.27
8511	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	21,806,194.19
9111	Amort deuda int inst	4,060,992.00
9112	Amortizacion Deuda 2017	5,095,101.42
9113	Amort Obras con Sent	4,207,309.01
9211	Int DIInterna Inst	1,229,015.80
9212	Int Deuda c GEG	6,287,180.60
9213	Int Obras con Sentid	4,254,879.66
9911	ADEFAS	7,500,000.00
TOTAL DE EGRESOS		1,006,519,020.63

V. Como quinto punto del orden del día, **APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2020 (POA 2020).**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** Con oficio DGOP/282/2020 de fecha 04 de marzo de 2020, el Ingeniero Daniel Mireles Vasco, Director General de Obras Públicas, remite al pleno de este Honorable Ayuntamiento la primer modificación al Programa de Obra Anual 2020, lo anterior con fundamento en el artículo 128, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículo 6, segundo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como de manera supletoria por lo dispuesto en el artículo 22, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, toda vez la presente propuesta fue debidamente hecha de su conocimiento a fin de estar en posibilidad de analizarlo adecuadamente, aunado a que se realizó una mesa de trabajo para atender las dudas e inquietudes que pudieran haber surgido, solicito si tiene alguien algún comentario respecto al presente punto, se sirvan externarlo o de lo contrario, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento lo someta a votación, sería la regidora Emilia y la regidora Mabel, delante.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



La **C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA** manifiesta: Muchas gracias con el permiso del Ayuntamiento, yo quiero nada más en este punto reiterar la petición que ya he venido haciendo en diferentes sesiones que se nos entregue el cruce de información de obra pública con el COPLADEM, de verdad es muy importante respetar todo el trabajo que se ha venido haciendo desde muchísimos años con los ciudadanos y que no se eche a la borda todo este trabajo porque incluso es un tema legal hay que estar respetando este consejo y a la vez también solicitaría que también se puedan llevar a cabo las sesiones de este consejo toda vez que solo llevamos una sola sesión con ellos y la relación que también ya se había solicitado de los proyectos ejecutivos ya validados de esta obra pública, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí muy bien, adelante regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Bien bueno yo iba más o menos el mismo sentido, pero alcanzó a decir que ¿si los cambios son únicamente del nombre lo que son las obras? por qué es lo que estoy viendo aquí y éste también solicitaría que se prioricen las obras en base al COPLADEN pero también en base a las necesidades que haya en la gente del municipio eso sí lo pediría y también hay una pregunta que dice ¿la estructura anterior el 40% era municipal y el 60% es SDAYR y ahora cambia al 50% municipal y 50% SDAYR? no entiendo este cambio, la verdad es que no tuve oportunidad de preguntárselo al ingeniero Mireles.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: De todo el POA anterior regidora o sea de la estructura anterior la única que el municipio va entrar con el 50% del recurso es únicamente en una obra, es la única que va cambiar en cuanto a la aportación del municipio, como bien lo refiere usted todas las demás es únicamente en la modificación del nombre así es, por que en la primera que fue aprobado era 40-60 pero es únicamente en esa obra, las demás como fue aprobada.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Yo sí solicitaría que en cuanto se fueran terminando las obras o cuando se fueran realizando las obras, si nos presentarán la ficha técnica tanto al inicio como al final de la obra para ir viendo la que se va haciendo y todo el progreso que se le va dando, se acaba de autorizar una modificación al presupuesto y se le acaba de entrar dinero a ese presupuesto, yo sé que es un presupuesto y que por supuesto todavía ese dinero no ha llegado, pero la verdad es que la mayoría del dinero que se le inyectó fue para obra pública creo que es una buena oportunidad para agilizar la economía para mover todo lo que se tenga que mover, entonces si quisiera que nos fueran presentando obra por obra de manera transparente lo que se vaya haciendo, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Quisiera agregar algo más que fue una petición que también nos hicieron ustedes en cuanto a que cuando vaya a la inauguración de las obras junto con la invitación se les anexo una ficha informativa del mismo, sí cuenten con ello también esa instrucción ya se dio y también solicitamos ahorita que les turne el total de proyectos actualmente que se encuentran ya terminados y listos para ejercerse y los que se van a mandar hacer para todos los demás proyectos que tenemos en puerta, sí regidora.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento, no quiero ser muy repetitiva porque voy en el mismo sentido hay mucho recurso que ya está etiquetado precisamente para obra pública más el que se le acaba de otorgar a la



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

dependencia para la realización de obras, entonces sí sería muy importante que estuviera turnando y realizando los informes correspondientes de cada obra por realizar, cada obra terminada para estar enterada de que efectivamente los proyectos presentados se están cumpliendo, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Correcto regidora, entonces le pediría la Secretaria lo someta a votación.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 14 (CATORCE) votos a favor, se aprueba LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2020 (POA 2020), en los siguientes términos:

- En cuestión de la estructura financiera de la acción 99: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CAMINO E.C. A LA ORDEÑA A LA COMPAÑÍA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO"

ESTRUCTURA ANTERIOR	NUEVA ESTRUCTURA
40% MUNICIPAL: \$ 4,282,251.37	50% MUNICIPAL: \$ 5,352,814.21
60% SDAYR: \$ 6,423,377.052	50% SDAYR: \$ 5,352,814.21

- Modificación del nombre de las siguientes acciones:

ACCIÓN	NOMBRE EN PROGRAMA DE OBRA	NOMBRE VALIDADO EN EXPEDIENTE
CARRETERAS Y CAMINOS RURALES		
99	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CAMINO LA E.C. A LA ORDEÑA A LA COMPAÑÍA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CAMINO E.C. A LA ORDEÑA A LA COMPAÑÍA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
113	REHABILITACIÓN DE ZONA DE PRÁCTICA DE BOXEO EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR EN SALAMANCA, GTO.	REHABILITACIÓN DE ZONA DE PRÁCTICA DE BOXEO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR "LUIS H. DUCOING" EN SALAMANCA, GTO.
114	REHABILITACIÓN DE ÁREA DE TIRO CON ARCO EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR EN SALAMANCA, GTO.	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE TIRO CON ARCO EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR "LUIS H. DUCOING" EN SALAMANCA, GTO.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



ACCIÓN	NOMBRE EN PROGRAMA DE OBRA	NOMBRE VALIDADO EN EXPEDIENTE
115	REMODELACIÓN DEL GIMNASIO SALAMANCA 400 EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR EN SALAMANCA, GTO.	REHABILITACIÓN DE GIMNASIO "SALAMANCA 400" (CANCHA CENTRAL) EN UNIDAD DEPORTIVA SUR "LUIS H. DUCOING" EN SALAMANCA, GTO.
116	REMODELACIÓN DE SALA DE BALLET EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR EN SALAMANCA, GTO.	SE INTEGRA A ACCIÓN 115
117	REMODELACIÓN DE CANCHA DE HANDBALL (BASQUETBOL-VOLEIBOL) EN DEPORTIVA SUR EN SALAMANCA, GTO.	REHABILITACIÓN DE DOS CANCHAS DE BÁSQUETBOL DE PRÁCTICAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR "LUIS H. DUCOING" EN SALAMANCA, GTO.
118	REMODELACIÓN DE 2 CANCHAS USOS MÚLTIPLES EN DEPORTIVA SUR EN SALAMANCA, GTO.	REHABILITACIÓN DE DOS CANCHAS DE VOLEÍBOL DE PRÁCTICAS EN UNIDAD DEPORTIVA SUR "LUIS H. DUCOING" EN SALAMANCA, GTO.
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		
139	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FOAM EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHO LIGERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

VI.- Como sexto punto del orden del día, **SE DA CUENTA DEL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: Con oficio TMS/0311/2020 de fecha 05 de marzo del 2020, el Tesorero Municipal Contador Público Humberto Razo Arteaga, informó a este Honorable Ayuntamiento sobre el envío de la Cuenta Pública Municipal Anual al Congreso del Estado de Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, lo anterior a fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido por el artículo 74, último párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, toda vez que el presente punto no es sujeto a votación, queda a disposición de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, para sus comentarios o sus observaciones y se instruye a la ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento, que se agregue el documento materia de este punto, al apéndice de la presente sesión, en apego a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Así se



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

realizará Alcaldesa.

VII. Como séptimo punto del orden del día, SE DA CUENTA DE LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2020, POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Con oficio TMS/0317/2020 de fecha 06 de marzo del 2020, suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Humberto Razo Arteaga, en atención a lo solicitado por la Regidora Isabel María Campo Martín en el marco de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, de fecha 27 de febrero de 2020 y de conformidad con lo establecido por el artículo 130, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, remite Informes Contables y Financieros correspondientes al mes de Enero de 2020, toda vez que el mismo no es sujeto a votación, queda a disposición de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado y se instruye a la ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento, se agregue el documento materia de este punto, al apéndice de la presente sesión, en apego a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Así se hará Alcaldesa.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí regidora adelante.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Yo aquí nada más quiero hacer la invitación a que no se presente este informe por petición de alguien del Ayuntamiento, sino que sea porque así es una disposición que ya existe y que él haga la entrega de estos informes como corresponde, es cuanto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Estoy completamente de acuerdo yo creo que es por Ley que se debe presentar una vez al mes y yo sí solicitaría que aunado a esto también el tesorero en una mesa de trabajo, realmente una mesa de trabajo explicará todos los movimientos del mes en cuestión no solamente entregarlos de esta manera, gracias.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Okey si ustedes tienen un plazo para revisarlos y ya nos pondríamos de acuerdo en la agenda para hacer la mesa de trabajo, adelante.

VIII. Como octavo punto del orden del día, SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, de la correspondencia oficial recibida en la Dependencia a mi cargo, siendo los siguientes:

1.- Escrito de fecha 28 de febrero de 2020, suscrito por el Ciudadano Luis Ángel Camacho Vélez, Gerente General del Hotel Hilton Garden Inn, a través del cual solicita apoyo para la construcción de un carril de contraflujo



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



para regresar al municipio de Salamanca, por el carril de incorporación a la carretera federal 45.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Yo remitiría esta petición a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su análisis y yo creo que ahí también entraría la Comisión de Obra Pública y yo creo que ambas comisiones valdría la pena que estas comisiones hicieran el análisis porque está ubicado en un lugar donde tiene el retorno es muy lejos, sí adelante.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Nada más como comentario a este respecto efectivamente la vuelta hay que darla en el retorno dónde antes estaba la vía sinceramente ese retorno digo, o sea ese retorno es de verdad es peligroso y es un retorno que yo creo que habríamos de conseguir de alguna manera porque si da miedo pasar, lo del retorno no se soluciona con un carril de contraflujo para este solamente hotel porque hay también mucha gente que da vuelta en ese retorno.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Si me permite, lo que pasa es que ese no es el hotel el hotel Hilton Garden es el que está en la entrada, el otro es el Hilton Hudson.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Si no te metes en el puente de la Mazda tienes quedar hasta la vía.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿Y cuál sería la sugerencia? Bueno que lo vea la comisión ¿te parece? Porque cual sería la sugerencia

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Que se turne a comisiones y que ahí se analice.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Para ver qué condiciones y que se puede hacer.

2.- Escrito de fecha 03 de marzo de 2020, suscrito por el señor Luis González Cortazar, Presidente del Patronato de Bomberos de Salamanca, A.C., a través del cual informa la aplicación de la cuarta parcialidad de los recursos del 2019.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Enterada y solicito que el documento del presente punto sea agregado al apéndice de esta sesión.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Así se realizará Alcaldesa.

IX.- Como noveno punto del orden del día, **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES**. Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que se registraron 03 (TRES) dictámenes para consideración de este órgano colegiado, siendo los siguientes:

1. Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil relativo al oficio circular 181, a través del cual la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark at the bottom left.]

[Handwritten signature]

Guanajuato, remite para opinión la iniciativa propuesta a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, lo expone el regidor Víctor Hugo Rueda Olmos, adelante regidor.

El C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS expone: **"Visto para resolver el expediente administrativo formado por esta Comisión Municipal de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil, con motivo del oficio circular número 181 enviado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado de Guanajuato. RESULTANDO. Único.-** A través del turno SHA/234/19 de fecha 28 de Enero de 2020, la Secretaría de este H. Ayuntamiento, remitió a esta **Comisión de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil, el oficio circular número 181 a través del cual la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado de Guanajuato, remite para opinión de este Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Prieto Gallardo integrante del grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. CONSIDERANDO. Primero.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el cual establece que cuando la iniciativa incida en la competencia municipal, el Congreso recabará la opinión de los Ayuntamientos durante el proceso legislativo, en los términos de la Ley respectiva, así como lo dispuesto en el artículo 81, 83 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta **Comisión Municipal de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil, es competente para conocer y resolver el asunto relativo al oficio circular número 181 enviado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado de Guanajuato. Segundo.-** Una vez analizada y discutida la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Prieto Gallardo integrante del grupo Parlamentario del Partido Morena, esta **Comisión Municipal de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil, no tiene opiniones, comentarios u observaciones que realizar. Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente: DICTAMEN. Primero.-** Se determina que en relación a la iniciativa que pretende reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, suscrita por el Diputado Ernesto Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, esta **Comisión Municipal de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil no tiene opiniones, observaciones o comentarios que realizar. Segundo.-** Por tanto y en cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado mediante el oficio circular número 181, una vez aprobado el presente dictamen, instrúyase a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que haga llegar al Congreso del Estado, el documento oficial en el que se determinen que este Ayuntamiento no tiene opiniones que realizar respecto a esta iniciativa. Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión Municipal de **Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato. Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos. Presidente. Síndico José Luis Montoya Vargas. Secretario. Síndico Ma. Dolores Ochoa Echeveste. Vocal.**

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el informe que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 14 (CATORCE) votos a favor, se aprueba el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, MOVILIDAD Y

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

PROTECCIÓN CIVIL RELATIVO AL OFICIO CIRCULAR 181, A TRAVÉS DEL CUAL LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITE PARA OPINIÓN LA INICIATIVA PROPUESTA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

2. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, relativo al oficio circular 194, mediante el cual se informa el plazo para la remisión de opiniones sobre la iniciativa para reformar artículos de la Ley de Turismo del Estado de Guanajuato y sus Municipios, expone la regidora Karina Cárdenas Diosdado.

La regidora Karina Cárdenas Diosdado expone: **"Visto para resolver el expediente administrativo formado por esta Comisión Municipal de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, con motivo del oficio circular número 194, enviado por la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guanajuato. RESULTANDO. Único.-** A través del turno SHA/369/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, la Secretaria de este H. Ayuntamiento, remitió a esta **Comisión de Desarrollo Rural Económico y Turismo,** el oficio circular número 194 suscrito por la Diputada Presidenta Ma. Carmen Vaca González, así como la Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García, ambas de la Comisión de Turismo, mediante el cual informan el plazo para la remisión de las opiniones sobre la iniciativa para reformar Artículos de la Ley de Turismo del Estado de Guanajuato y sus Municipios. **CONSIDERANDO. Primero.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el cual establece que cuando la iniciativa iniciada es de competencia municipal, el Congreso recabará la opinión de los Ayuntamientos durante el proceso legislativo, en los términos de la Ley respectiva, así como lo dispuesto en el artículo 56 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta **Comisión Municipal de Desarrollo Rural, Económico y Turismo,** es competente para conocer y resolver el asunto relativo al oficio circular número 194 enviado por la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guanajuato. **Segundo.-** Una vez analizado y discutido el oficio circular número 194, suscrito por la Diputada Presidenta Ma. Carmen Vaca González, así como la Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García, ambas de la Comisión de Turismo, sobre la iniciativa para reformar Artículos de la Ley de Turismo del Estado de Guanajuato y sus Municipios, esta **Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, tiene a bien, no realizar observaciones y/o comentarios.** Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente: **DICTAMEN. Primero.-** Se determina que en relación al oficio circular número 194, suscrito por la Diputada Presidenta Ma. Carmen Vaca González, así como la Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García, ambas de la Comisión de Turismo, sobre la iniciativa para reformar Artículos de la Ley de Turismo del Estado de Guanajuato y sus Municipios, esta Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Turismo, **no tiene observaciones y/o comentarios sobre la misma. Segundo.-** Por tanto y en cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, mediante el oficio circular número 194, y una vez aprobado el presente dictamen, instrúyase a la Secretaria de este Ayuntamiento, para que haga llegar a la Secretaría General del Congreso del Estado en el domicilio ubicado Paseo del Congreso número 60 colonia Marfil en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el documento oficial en el que se determinen que este Ayuntamiento **no realizó observaciones y/o comentarios al respecto.** Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión de **Desarrollo Rural, Económico y Turismo** del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato. **Regidor Armando Alonso Olivares. Presidente.**



CA

2

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



Regidora Karina Cárdenas Diosdado. Secretaria. Regidor. Juan Carlos González Muro. Vocal.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el informe que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 14 (CATORCE) votos a favor, se aprueba el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO, RELATIVO AL OFICIO CIRCULAR 194, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA EL PLAZO PARA LA REMISIÓN DE OPINIONES SOBRE LA INICIATIVA PARA REFORMAR ARTÍCULOS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.**

3.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la Comisión Municipal de Salud y Asistencia Social, relativo a la solicitud realizada por el Doctor Víctor Hugo Flores Lara, Director del CAISES Salamanca, mediante el cual solicita apoyo con contratos para personal vacunador, expone la regidora Isabel María Campo Martín

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** expone: **"Visto** para resolver el expediente administrativo formado con motivo de la solicitud del Doctor Víctor Hugo Flores Lara Director del CAISES Salamanca, mediante el cual solicita apoyo con contratos de personal vacunador para las semanas nacionales de vacunación. **RESULTANDO. Único.-** Mediante el oficio con número SHA/240/2020 de fecha 30 de enero de 2020 la Secretaria de este H. Ayuntamiento remite de manera conjunta a esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública así como a la comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis o resolución copia del oficio 378/19 suscrito por el Dr. Víctor Hugo Flores Lara director del CAISES Salamanca, mediante el cual solicita apoyo con contratos para personal vacunador. **CONSIDERANDO. Primero.-** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 81, 83 fracciones I y V, 83-2 fracciones I y II, 83-6 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, estas Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública así como la Comisión de Salud y Asistencia Social, nos consideramos competentes para conocer y resolver la solicitud de apoyo realizada por el Director del CAISES Salamanca respecto a la contratación del personal vacunador. **Segundo.-** Una vez analizada y discutida la solicitud del Director del CAISES Salamanca, los síndicos y regidores que integramos estas comisiones municipales, hemos decidido autorizar el apoyo económico para la contratación del personal de vacunación, ya que es evidente que existe la necesidad de contar con el personal suficiente que permita llevar a cabo las jornadas y/o semanas nacionales de vacunación en nuestro Municipio y por tratarse la salud un tema de orden público, al no existir impedimento alguno, es que se debe autorizar el apoyo solicitado para la contratación del personal vacunador. Por lo que una vez analizada la solicitud de apoyo formulada a este Ayuntamiento por el Director del CAISES Salamanca, lo procedente es presentar al pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación el siguiente: **DICTAMEN. PRIMERO.-** Se autoriza la contratación sin relación laboral alguna ni pago por concepto de salario a cargo del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de un total de 18 personas cada una de ellas percibirá manera mensual a partir del mes de marzo y hasta diciembre del año 2020, un apoyo económico por la cantidad de \$2,500.00 dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, para poder llevar a cabo las Semanas Nacionales de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

Vacunación y la continuidad de los trabajos inherentes a salud que se realizan en forma continua durante todo el año. La distribución del personal para cada una de las instituciones de salud, quedara de la siguiente forma:

INSTITUCIÓN.	PERSONAS
IMSS	8
CAISES SALAMANCA	8
PEMEX	1
ISSSTE	1
TOTAL	18

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría de este Ayuntamiento, para que notifique el acuerdo que recaiga a la presente determinación a la Tesorería Municipal a fin de que con toda anticipación, cuente con la información que se requiera y brinden las facilidades correspondientes para poder realizar la entrega del apoyo económico para las 18 personas que llevaran a cabo las Semanas Nacionales de Vacunación para el año 2020, y así mismo presente para su aprobación ante el Pleno de Ayuntamiento las modificaciones que sean correspondientes al presupuesto municipal. **TERCERO.-** Notifíquese el presente al Director del CAISES Salamanca, a efecto de que se sirva brindar las facilidades necesarias para que este Ayuntamiento pueda entregar el apoyo económico autorizado para el personal de vacunación y para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar y los propios en el ámbito de su competencia. Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato. **Síndico Ma. Dolores Ochoa Echeveste. Presidente Regidora Aida Araceli Muñoz Zetina. Secretario. Regidor Gerardo José Aguirre Cortes. Vocal. Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos. Vocal. Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz. Vocal.** Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato. **Regidora Isabel María Campo Martín. Presidente. Regidora Emilia Alejandra Verástegui de la Garma. Secretaria. Regidora Alma Angélica Berrones Aguayo. Vocal.**

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el informe que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 14 (CATORCE) votos a favor, se aprueba el DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DOCTOR VÍCTOR HUGO FLORES LARA, DIRECTOR DEL CAISES SALAMANCA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE VACUNACIÓN.

X.- Como décimo punto del orden del día, **ASUNTOS GENERALES.** Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que se registraron



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

02 (DOS) dictámenes para consideración de este órgano colegiado, siendo los siguientes:

1.- Asunto General suscrito por la Regidora Isabel María Campo Martín, relativo al tema "MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUD DURANTE LAS FIESTAS DE PRIMAVERA 2020."

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Adelante regidora.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Gracias con permiso, bien estamos viviendo unos tiempos, bueno la salud es muy importante para todos eso definitivamente y ahorita tenemos los tiempos en que el coronavirus viene y la verdad es que viene con fuerza lo estamos viendo a nivel mundial y vemos que el crecimiento de las personas infectadas con el coronavirus se expande de manera exponencial por lo que sin ser extremistas hay que llevar a cabo acciones que nos lleven a evitar tratar de prevenir este problema, sobre todo para los adultos mayores y los niños pequeños que sabemos que son los más vulnerables, para nuestro municipio viene las ferias de la primavera y también lo que es la feria del cristo negro o la procesión al cristo negro y todo lo que es la feria religiosa de alguna manera y sabemos la cantidad de gente que asiste a dichas a dichas ferias, entonces yo creo que es importante o de suma importancia tomar medidas para evitar contagios dado que si se va a convocar a una gran cantidad de personas ¿qué medidas se pueden poner en este sentido? yo creo que tendríamos que hablar con todos los sectores de salud del municipio y ver de qué manera podemos proteger ya sea por medio de geles antibacteriales, de lavados de manos, de tapabocas no sé de qué manera pero sí prevenir, no podemos estarnos exponiendo ni pensar que nosotros no nos va a pasar, porque nos puede pasar incluso éste no sé a dónde vaya el otro día estaba viendo y la manera exponencial en que crece el contagio es increíble ahorita tenemos 12 casos ya registrados en México tenemos ya uno en Querétaro lo preocupante también es que en Estados Unidos ya también hay muchos casos y sabemos que la frontera que tenemos con México es una frontera pues muy, muy activa y muy, muy permeable por donde se pueden entrar mucho y sabemos que también Latinoamérica se han presentado muchos casos, entonces yo creo que sí debemos tomar medidas debemos ser precavidos dado que la salud es lo más importante que tenemos todos y a mí sí me gustaría formar mesas de trabajo o llevar a cabo acciones reales para tratar de prevenir en lo posible el contagio de este virus, es cuanto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: ¿No sé si alguien quiera hacer algún comentario con respecto? Adelante.

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Sí, nada más o complementarlo señalando yo hablaría coincido con lo que comenta la regidora iría más allá en el sentido de que si es un tema de urgencia de señalarlo y convocar de manera inmediata y establecería una coordinación con Gobierno del Estado sobre todo por la situación que empieza ya está cerca por así decirlo y el caso también de que lo podemos hacer incluso de manera inmediata en lo que es aquí es un centro de atención al público tomar las medidas necesarias de tener los geles ya estratégicamente en las diferentes oficinas o de atención ciudadana y una cuestión que creo también es relevante, es que estas medidas sean urgentes por qué bueno el tema ya lo tenemos muy cerca y creo que incluso también considerar el asunto de incluir a Protección Civil a efecto de poder definir una estrategia muy concreta para sobretodo contener el tema independientemente que bueno estamos en el ámbito municipal y, que hay un área de salud dentro de lo que es la dirección de desarrollo social, si establecer pues ya una coordinación que nos



2

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom right]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

permita seguir visualizando las contenciones que se puedan hacer pues necesarias en ese en ese contexto, creo que desde mi perspectiva es algo de extrema urgencia y que lo tendríamos que empezar a realizar y también los protocolos que se tienen que seguir del saludo en este caso pues guardarlas las debidas recomendaciones que ya estableció la Organización Mundial de la Salud, es cuanto por mi parte.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidor, adelante síndico Lolita.

La **C. SÍNDICO MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE** manifiesta: Continuando con eso creo que el regidor Víctor tocó el tema, lo más importante como administración municipal es ya hacer una campaña de concientización en el saludo creo que es importantísimo ya tener el contacto con el sector salud para precisamente establecerlo, publicarlo en redes sociales, publicarlo aquí en lo que ya es muestra administración desde la entrada poner los dispensadores de gel que creo que incluso ya no hay en existencia, no es a lo mejor alarma la población es tomar medidas pero sí es importante nosotros ya tomar acciones como administración municipal, porque a mí sí se me han acercado gente que me ha dicho: ustedes que están haciendo o qué van a hacer, yo le digo: el sector salud dice que está tomando ya prevenciones tiene los protocolos, pero también sé que el protocolo en el Aeropuerto Internacional de México no se ha llevado adecuadamente, y eso ha permitido que gente que llegue de Europa sobre todo de Italia llegué a Salamanca sin ninguna precaución no está llevando a cabo la cuarentena y eso puede provocar a final de cuentas pues que tengamos nosotros son caso aquí, gracias.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias síndico, adelante regidor Aída.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias, nada más para añadir algo a todo lo que han dicho yo creo que sí es muy importante una reunión inmediata con las instancias de salud municipales y todas las que tengan que ver en el medio protección este ciudadano, precisamente para implementar la prevención creo que es lo más importante estamos a tiempo para poder hacerlo y evitar que en caso de que el virus llegué a nuestra ciudad bueno pues no ataque de manera peligrosa, yo creo que la prevención es lo más importante yo sí incitaría que se hagan estas reuniones y que se lance el protocolo que debe de haber para ello y efectivamente concientizar a la ciudadanía y sobre todo que actúe con responsabilidad sobre el tema es cuanto.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Gracias regidora, bueno primero le agradezco regidora que haya tomado el tema porque activamente estamos en un problema mundial grave y las líneas que nos han recomendado desde la Federación es que atendemos de manera puntual es que los haga sector salud, nosotros iniciamos ya campaña en redes con relación a la prevención de lavado de manos y es tipo de recomendaciones que se nos hicieron, sin embargo, estamos también por hacer publicación en espectaculares, en carteles, en flyers y un video para hacer conciencia en la ciudadanía, eso en cuanto a la comunicación y a lo que nosotros tendríamos que buscar hacer conciencia a la ciudadanía, pero las acciones que la Organización Mundial de la Salud y el Sector Salud del Estado de la Federación nos indiquen para que nosotros podamos proporcionar a la ciudadanía prevención en cuanto a si es necesario los cubrebocas, el gel y otras acciones que tuviésemos que hacer necesitamos tomarlas, esto no es un juego hemos visto a nivel mundial que han tomado acciones muy importante yo digo que hasta históricas como el caso que acaba de presentar



2

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



Estados Unidos que ya cerraron su país y no permiten que ningún avión que venga de Europa aterrice en su país, esas son acciones pues muy fuertes en la historia al menos que yo tengo de vida que son muchos años, nunca había visto ese tipo de situación y si quiera cuando tuvimos lo de la influenza, entonces si tenemos una gran responsabilidad como gobierno, si tenemos que tomar las medidas y las acciones necesarias en la administración municipal en nuestros edificios públicos donde nosotros tenemos pues él mandó el control pero también me parece que tendríamos que tener acciones con la Secretaría de Salud con la Secretaría de Educación, pues cómo se hizo cuando fue lo de la influenza pero me parece que este es un tema mucho más delicado que aquel entonces, estoy yo convocando en este momento todos mis directores generales para tomar las primeras acciones de prevención dentro de los edificios públicos de toda la administración y también escuchar las recomendaciones que nos hagan desde la Secretaría de Salud con mucho gusto yo creo que eso es una prioridad gracias, sí adelante.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Con el permiso del Ayuntamiento también nada más para informarle que el día de ayer hubo una reunión de Protección Civil a la cual acudí estuvo gente de CAISES, gente de Jurisdicción Sanitaria, gente de Protección Civil, de Sanidad, de Fiscalización, gente de Seguridad también del municipio y del estado y estamos observando todo lo que se le perdió San Cristóbal, el operativo San Cristóbal no nada más es un determinado evento les voy a comentar todo lo que abarca ese operativo; la visita a los 7 templos, la visita al cristo negro, el viacrucis, la procesión del silencio, la fiesta de primavera, los esparcimientos en balnearios, empresas del municipio las diferentes peregrinaciones que vienen de diferentes municipios hacia Salamanca para el cristo negro y ya se están empezando a tomar las medidas necesarias precisamente con CAISES con Jurisdicción Sanitaria para la prevención de este tema del coronavirus, con todo gusto les hago llegar la información que se va a tomar para que ustedes también tengan conocimiento y me puedan también ayudar a difundirle información importantísima.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Estas acciones importantísimas y que bueno que ya iniciaron con las acciones, no nada más en redes sino con lo que ustedes ya revisar, muchas gracias seguimos con el siguiente asunto general.

2.- Asunto general suscrito por el Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos, relativo al tema "COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y CMAPAS."

El **C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS** manifiesta: Con el permiso del Ayuntamiento, en días pasados tuvimos una reunión de la Comisión de Tarifas de Transporte en la que estamos trabajando el tema, sin embargo, también en asuntos generales salió a relucir una inquietud por parte tantos de los transportistas y como algunos de los representantes que tienen pues un espacio en esta Comisión en relación a las vialidades que están en este momento están siendo reparadas donde se está introduciendo drenaje en algunos casos y qué bueno han generado aparte de las molestias pues algunas situaciones de colapso en el tráfico, entonces creo que el objetivo de traerlo a colación en esta sesión de ayuntamiento es exhortar a las dependencias particularmente la Dirección de Obra Pública en este caso también a lo que es el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca y a la misma Dirección de Movilidad, afecto de que exista una



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



coordinación para poder regularizar para poder prever la manera de qué forma se puede alisar el tráfico, porque hay casos por ejemplo como en la calle pasajero que están ahí detenidas las obras que no se ve movimiento sigue esta vialidad suspendida y bueno se genera pues el tráfico, ya de por sí es complicado yo en lo particular llegué hacer cerca de 40 minutos aquí al centro a la faja de oro tratando de encontrar una vialidad más rápida y bueno creo que esas situaciones en las que se puedan ver alternativas de trabajar incluso de noche o en las horas que ya no sean horas pico a efecto de poderle dar celeridad porque esto bueno también contribuye en el tema de la economía, contribuye al tema del tiempo que es valioso de todos y cada uno de los que habitamos en esta ciudad y qué bueno se encontrarán las estrategias necesarias para poder agilizar esta parte y sobre todo pues en colaboración en coordinación con estas dependencias y las que sean necesarias, yo he visto que sí ha habido algunas cuestiones en redes sociales donde se está dando a conocer cuáles son las vialidades que están en este momento siendo reparadas, pero creo que no basta con únicamente informar sino que más bien diseñar una estrategia concreta, es el caso por ejemplo de la calle faja de oro donde si hay una circulación pero tienes que llegar a una intersección con Matamoros donde hay un tope que pues literal con el hecho de que a lo mejor lo pudieran aplanar pusieran unas láminas pudieran agilizar en mayor medida el tráfico, entonces son cuestiones en las que únicamente mover algunos detalles pero sí eficientar tráfico en la ciudad que genera pues una molestia para todos los Salmantinos es cuanto de mi parte.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí gracias, hace un momento lo comento la regidora Mabel y la comunique con el Director de Movilidad si me gustaría, ¿no sé qué comentaste con él? pero sí sería importante que nos compartieras.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: Con permiso, precisamente fue el mismo tema y es que sí se acercaron varios ciudadanos en plan de queja, porque decían que llegaban hasta una intersección y no sabían para dónde circular y hay veces que daban incluso vueltas a la misma cuadra y llegaban al mismo lugar, sobre todo gente que no conoce mucho Salamanca y lo que pedían era precisamente lo que está diciendo el regidor Víctor que se implementen estrategias para que los elementos de vialidad agilicen la vialidad, hable precisamente con el comándate Martín y me estaba diciendo que sí efectivamente ayer fue un día verdaderamente caótico porque aparte de todo esto se juntó con el tianguis entonces qué sí tuvieron problemas que sí están viendo cómo implementar las estrategias, yo creo que en realidad lo debe estar viendo yo pienso que también podría ver para lo mejor lonas de esas donde se explica bien por dónde entras y hacia dónde te diriges saber todo de gente que no conozca aquí y bueno, definitivamente creo que este es un problema que necesita atención.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí miren cuando hubo la calle pasajero que fue cerrada aquí adelante, sí tuvimos una reunión con CMAPAS, Obra Pública, Movilidad, Protección Civil y fue que se acondicionó la calle Allende en doble sentido como tres cuadras y eso vino a resolver justo el que no hubiese ese tipo de problemas, en esa mesa se acordó que cuando hiciese obra quien sea ya sea Obra Pública o CMAPAS antes de abrir la calle se sentarían a revisar cuáles serían las vías alternas, entonces sí me sorprende que en esta parte está faltando la coordinación.

La **C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN** manifiesta: De hecho varia gente decía que había obras de CMAPAS y se habían juntado



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



con obras de Obra Pública entonces o sea está la obra de CMAPAS choca con la de obra pública.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Voy a tener reunión en un momento más con todos los directores acude CMAPAS también, acude Obra Pública y acude Movilidad entonces voy a decirles la molestia de la ciudadanía y que ustedes nos han hecho el favor de compartir, gracias regidor, sí adelante regidora.

La **C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA** manifiesta: Gracias no está en asunto general pero yo nada más quiero hacer el aviso de la petición de la comunidad de Oteros que está sin agua desde el lunes porque tuvieron como un colapso en el pozo y está en reparación, ya fue atendida y ya va el agua para allá porque, sí fueron muchísimas llamadas por la carencia de líquido y bueno a través de usted y de la dependencia correspondencia pues ya va el agua para la comunidad.

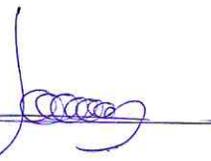
La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí muchas gracias, mire si es muy importante que las peticiones que les lleguen a ustedes de cualquier tipo, de manera directa me las hagan llegar a través del chat y nosotros inmediatamente damos la instrucción y es muy importante porque hay zonas que a veces no alcanzamos a ver por muchos trabajadores que tengamos no alcanzamos a ver, entonces en este caso de esa comunidad ya se indicó que se les llevará el agua hay otros lugares donde de repente les falta luz o el tema de la basura o alguna área de parques y jardines que podemos rescatar todo eso a nosotros sí nos ayuda mucho para que haya mayor eficiencia.

XI.- Acto seguido, la **C. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 13:30 (TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:


LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:


C. JOSÉ LUIS
MONTOKA VARGAS


C. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

REGIDORES:

C. ALMA ANGÉLICA BERRONES
AGUAYO

C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MURO

C. EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI
DE LA GARMA

C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMO

C. ISABEL MARÍA
CAMPO MARTÍN

C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS GARCÍA

C. GERARDO JOSÉ
AGUIRRE CORTÉS

C. KARINA CÁRDENAS DIOSDADO

C. OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ
ALCARAZ

C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO
DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;
DE FECHA 12 (DOCE) DE MARZO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE). SE HACE
CONSTAR.